

ACTA MODIFICATORIA No. 1 DEL ANEXO A MINUTA DE CONTRATO ELECTRÓNICO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR AL SERVICIO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL No. 3573 DE 2022, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y VEHICAR ALMACEN Y TALLER SAS.

CONTRATISTA:	VEHICAR ALMACEN Y TALLER SAS, NIT. 901144640-0 R/L WILLIAM RUBIO ARANDIA, IDENTIFICADO CON C.C. No. 17.348.156 DE V/CIO
OBJETO DEL CONTRATO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR AL SERVICIO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL
VALOR	OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$80.000.000)
TÉRMINO DE EJECUCIÓN:	QUINCE (15) DIAS Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
FECHA:	20 DIC 2022

Entre los suscritos: **ÁNGELA MILENA LOZANO CAICEDO**, identificada con cédula de ciudadanía número 40.316.607, **SECRETARIA ADMINISTRATIVA** del Departamento del Meta, nombrada mediante Decreto No. 501 del 25 de noviembre de 2020, y posesionada mediante Acta No.188 del 01 de diciembre de 2020; facultada para contratar en nombre y representación del Departamento del Meta mediante Decreto No. 275 de 2020, quien en adelante se denominará **EL DEPARTAMENTO**, por una parte, y de otra, **VEHICAR ALMACEN Y TALLER SAS, NIT. 901144640-0 CON R/L WILLIAM RUBIO ARANDIA, IDENTIFICADO CON C.C. No. 17.348.156 DE V/CIO**, quien para efectos del presente contrato se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente acta modificatoria al contrato N° 3573 de 2022, previas las siguientes consideraciones:

Que, el día 15 de diciembre de 2022, el Departamento del Meta celebró el contrato electrónico de Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos No. 3573 de 2022 con **VEHICAR ALMACEN Y TALLER SAS**; cuyo objeto es: **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR AL SERVICIO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL**.

Que, en el **Termino De Ejecución** del comunicado de aceptación de oferta N° 3573 de 2022 se indicó: El plazo de ejecución del contrato sera por el termino de **quince (15) días y/o hasta agotar presupuesto**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre el/la supervisor(a) del contrato y EL/LA CONTRATISTA, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Que, el término de ejecución señalado, supera el término de ejecución establecido por la entidad para contratos de mínima cuantía durante la vigencia del año 2022, toda vez que la ejecución no puede superar la presente vigencia fiscal, por lo tanto, se hace necesario modificar el contrato N° 3573 de 2022 en el término de ejecución.



AL SERVICIO DE LA GENTE
GOBERNACIÓN DEL META

ACTA MODIFICATORIA No. 1 DEL ANEXO A MINUTA DE CONTRATO ELECTRÓNICO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR AL SERVICIO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL No. 3573 DE 2022, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y VEHICAR ALMACEN Y TALLER SAS.

Que, dado lo anterior, en aras de propender por el correcto y continuo desarrollo de la ejecución del objeto del contrato, atendiendo lo antes enunciado, esta entidad considera pertinente modificar el termino de ejecución del contrato N° 3573 de 2022 de la siguiente manera:

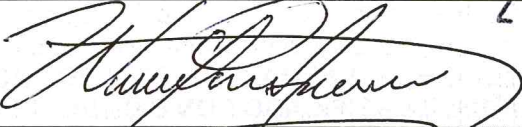
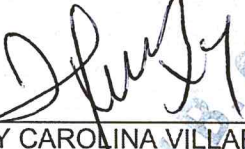
PRIMERO. - Modificar EL TERMINO DE EJECUCION del comunicado de aceptación de la oferta N. 3573 de 2022 la cual quedará de la siguiente manera:

TÉRMINO Y LUGAR DE EJECUCIÓN. El contrato tendrá un término de ejecución de DIEZ (10) DIAS Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, contados a partir de la firma del Acta de Inicio, la cual debe ser firmada máximo dentro de los cinco (05) días siguientes a la fecha de nombramiento del supervisor, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización; EL LUGAR de ejecución del presente contrato será en la ciudad de Villavicencio.

SEGUNDO: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones del comunicado de Aceptación de oferta No. 3573 de 2022, continúan vigentes y su exigibilidad permanece.

De conformidad con lo expuesto se suscribe por las partes en la ciudad de Villavicencio a los

20 DIC 2022

	
VEHICAR ALMACEN Y TALLER SAS	ANGELA MILENA LOZANO CAICEDO
R/L WILLIAM RUBIO ARANDIA	Secretaría Administrativa
Contratista	Ordenador del Gasto
	
HEYDY CAROLINA VILLAR BRAVO	
Vo. Bo. para la publicidad en SECOP	
Gerente de Asuntos Contractuales	

Firma:		Firma:	
Nombre:		Nombre:	WILSON ENRIQUE CASTRILLON D.
Cargo:		Cargo:	Gerente de Servicios Administrativos
Proyectó		Revisó	



Carrera 33 No 38 -45 / Edificio Gobernación / Meta / Colombia
PBX: (+57) 8 681 85 00 / Línea Gratuita: 01 8000 129 202
www.meta.gov.co